Xalapa, Ver., 10 de Marzo de 2017 **Comunicado: 0297**

Coinciden diputadas (os) en que aún falta trabajo para lograr igualdad de género

- Legisladores (as) del PAN, MORENA, PRI, PRD y Juntos por Veracruz manifiestan que deben crearse mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Al pronunciarse sobre el Día Internacional de la Mujer, diputadas y diputados de los grupos legislativos del PAN, MORENA, PRI, PRD y Juntos por Veracruz coincidieron en advertir que aun cuando hay avances en materia legal de defensa de los derechos de las mujeres, todavía falta mucho por hacer a fin de lograr una verdadera igualdad de género que permita crear mejores condiciones.

Por el Partido Acción Nacional (PAN) la diputada Mariana Dunyaska García Rojas dijo que a pesar de los avances en la participación y el reconocimiento de las mujeres en el ámbito laboral aun persisten actos de discriminación hacia ellas.

Consideró como urgente que las autoridades de los tres órdenes de gobierno generen los mecanismos adecuados para garantizar igualdad de oportunidades para las mujeres.

Ejemplificó que en México hay una diferencia salaria de 16.7 por ciento entre hombres y mujeres y sólo el 5 por ciento de mujeres ocupa puestos de dirección.

Por el grupo de MORENA, la diputada María del Rocío Pérez Pérez explicó que el Día Internacional de la Mujer es para conmemorar la lucha que dieron un grupo de personas para defender los derechos y la igualdad de oportunidades.

Expuso que al observar los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se nota que el 43.8 por ciento de trabajadores registrados son mujeres, cifra que consideró incongruente dado que en México más de la mitad de la población del pais es femenino. Aunado a que el 33 por ciento de los hogares en la nación son mantenidos por una jefa de familia, abundó.

La legisladora María del Rocío Pérez planteó que en Veracruz se vive un momento alarmante para las mujeres, pues aun persiste la violencia familiar, los feminicidios y la desigualdad.

Del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el diputado Armando López Contreras expresó que no sirve de nada destacar los avances en materia de igualdad de género, ni la creación de instancias

administrativas dedicadas a la atención de las mujeres ni la existencia de protocolos específicos en la procuración e impartición de justicia, si como sociedad no reflexionamos y luchamos por una verdadera igualdad de género.

Lamentó que sigan habiendo mujeres violentadas en sus derechos, discriminadas, sometidas a estereotipos, asesinadas por el solo hecho de serlo, privadas de su libertad, esclavizadas laboral o sexualmente, víctimas de trata de personas, vendidas como objetos al amparo de usos y costumbres, sin oportunidades efectivas de acceder a mejores condiciones de vida, ganando menos que los hombres por trabajos iguales, despedidas o impedidas de encontrar empleo por estar embarazadas o juzgadas sólo por su apariencia, entre muchas otras.

Del Partido de la Revolución Democrática (PRD) la legisladora María Adela Escamilla Moreno subrayó que a pesar de los avances al marco legal para generar una cultura de protección de los derechos de las mujeres, urge pasar de los discursos a la implementación de las políticas públicas para combatir y erradicar todo tipo de violencia.

Además –añadió- de trabajar por la seguridad, respeto e inclusión de las mujeres en ambientes dignos, libres de violencia y discriminación

El coordinador del grupo Juntos por Veracruz, diputado Fernando Kuri Kuri manifestó que en México aun hay rezagos en aspectos como el laboral, en el que las mujeres ganan menos respecto a un trabajo similar al del hombre; en el que siguen siendo excluidas de las posibilidades de ascenso laboral sólo por su condición de género y en el que resienten el acoso sexual y laboral.

La mujer es copartícipe del desarrollo nacional y debemos fortalecer su presencia en el ámbito laboral en igualdad de condiciones que los hombres, advirtió Kuri Kuri.

Es necesario que tanto el gobierno de Veracruz y el Congreso del Estado asuman su responsabilidad y coadyuven a que los derechos de las mujeres, en materia laboral, sean una realidad.

#-#-#-#